



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

### UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria sin número, Barrio Santa Cruz, Cuarta Sección Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 26 de septiembre del dos mil veintitrés, previa convocatoria reunidos los ciudadanos: se reunieron los CC. M. A. Oscar Cortés Olivares en su carácter de Vicerrector de Administración, el Mtro. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General; el Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; el I.E. Eduin Manuel Betanzos Jefe del Departamento de Red de Cómputo, la L.C.E. Eva Elena Ramírez Jefe del Departamento de Logística, y el Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas, Jefe de Departamento Adscrito a la Dirección de Auditoría "B" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública como Representante del Órgano Interno de Control con el objeto de constituir e instalar el Grupo Interdisciplinario de la Universidad del Istmo, en cumplimiento con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción XXXV, 5, 11 fracción V, 50, 51, 52 y 53 de la Ley General de Archivos del Estado de Oaxaca, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de junio de 2018 y 1, 2, 3, 4 fracciones XXX, 5, 11 fracción V, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de fecha 15 de febrero de 2020, al tenor del siguiente. -----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista.
2. Verificación y declaración del quórum legal.
3. Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes.
4. Integrantes que conforman el Grupo Interdisciplinario.
5. Toma de Protesta de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.
6. Clausura

-----

En uso de la voz el M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración da la bienvenida a los participantes, asimismo señala que de conformidad a la Ley General de Archivos del Estado de Oaxaca y a la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que coadyuve con la valoración documental, en esa tesitura nos encontramos reunidos este día, por lo que, sin más preámbulo, continua con el desahogo el orden del día. -----

-----



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

### UNIVERSIDAD DEL ISTMO

2. 1.- Pase de lista. M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de los miembros convocados que integraran el Grupo Interdisciplinario de la Universidad del Istmo, así como de los responsables de las áreas productoras de documentación. -----

2. Verificación y declaración del quórum legal. Acto seguido M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración, manifiesta a los presentes, que existe quórum legal de asistencia de la totalidad de los miembros convocados que integran el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión. -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. El M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración, da lectura al Orden del día y manifiesta a los presentes si se aprueba en la forma y términos en que se encuentra, externando todos y cada uno de los presentes que sí, por lo que es aprobado por unanimidad.

4. Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes. En seguida los servidores públicos citados con anterioridad acreditan la personalidad que ostentan, con los siguientes documentales. ---

M. A. Oscar Cortés Olivares se acredita su calidad de Vice-Rector de Administración con copia de su nombramiento con fecha 16 de abril del 2021 documento signado por el Rector Modesto Seara Vázquez y su nombramiento como Coordinador de Archivos del SIA de fecha 05 de mayo del 2023, designado por el Consejo Académico de la Universidad del Istmo -----

Mtro. Raymundo Gutiérrez Beltrán, se acredita la personalidad con la que ostenta con copia fotostática y original para cotejo de su nombramiento como Abogado General de fecha de 18 de enero del 2023, signado por el Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias Rectora de la Universidad del Istmo -

Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, se acredita la personalidad con la que ostenta con copia fotostática y original para cotejo de su nombramiento como Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de fecha de 18 de enero del 2023, signado por el Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias Rectora de la Universidad del Istmo -----

I.E. Eduin Manuel Betanzos, se acredita la personalidad con la que ostenta con copia fotostática y original para cotejo de su nombramiento como Jefe del Departamento de Redes de fecha de 18 de



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**  
**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

enero del 2023, signado por Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias Rectora de la Universidad del Istmo -----

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, se acredita la personalidad con la que ostenta con copia fotostática y original para cotejo de su nombramiento como Jefe del Departamento de Logística de fecha de 18 de enero del 2023, signado por Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias Rectora de la Universidad del Istmo -----

Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas, se acredita la personalidad con la que ostenta con copia fotostática y original para cotejo de su nombramiento como Jefe del Departamento de Logística de fecha de 19 de septiembre del 2023, signado por la C. P. Leticia Elsa Reyes López Titula de la Secretaria de Honestidad, Transparencia, y Función Pública

5.-A continuación el M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, hace saber a los representantes que tienen calidad de integrantes propietarios, del Grupo Interdisciplinario con base en lo establecido los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, nombrado desde este momento al Mtro. Raymundo Gutiérrez Beltrán como Titular del Área Jurídica, al Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano como Representante del Área de Planeación Y/O Mejora Continua, al I.E. Eduin Manuel Betanzos como Representante del Área de Tecnologías de la Información, la L.C.E. Eva Elena Ramírez como Representante de la Unidad de Transparencia y C. Erick Cirenio Olivera Venegas como Representante del Órgano Interno de Control, se designa a los miembros de dicho Grupo Interdisciplinario, el cual queda oficialmente integrado en los siguientes términos: -----  
-----  
-----

6. Toma de Protesta de los integrantes del Grupo interdisciplinario.

Visto lo antes asentado, en el uso de la voz la el M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de esta Dirección General de Población de Oaxaca, en los siguientes términos: "¿protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Dirección General de Población de Oaxaca, que el estado les ha conferido?", y habiendo contestado los integrados: "sí protesto!", a continuación, en uso de la voz, la el Capitán de Fragata Iván García Álvarez Secretario de Seguridad y



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**  
**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

Protección Ciudadana, repuso: "si no lo hicieres así, que la nación y el estado os lo demanden" con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario de la Universidad del Istmo, así mismo el M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, en este mismo acto, los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por este Grupo Interdisciplinario, haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanen de dicho grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad:-----

1. Ley General de Archivos.-----
2. Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.
3. y demás normatividad aplicable; a lo que todos los integrantes del multicitado grupo se dieron por enterados.
8. Asuntos Generales.-----

En uso de la palabra M. A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, coordinador de archivos de la Universidad del Istmo procede a preguntar a los integrantes si existe algún asunto que tratar, manifestado los presentes que no tienen asuntos que exponer, dando cumplimiento al orden del día.-----

9. cierre de la sesión.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:40 horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad del Istmo cerrándose la presente acta que consta de cinco fojas útiles escritas por una cara, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Anexo 1: Acreditaciones de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.-----

-----

M. A. OSCAR CORTÉS OLIVARES  
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO**  
**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ BELTRAN

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. SERGIO LEONARDO PERALTA SORIANO

REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA

  
\_\_\_\_\_  
I.E. EDUIN MANUEL BETANZOS

REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
L.C.E. EVA ELENA RAMÍREZ GASTA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

\_\_\_\_\_  
C. ERICK CIRENIO OLIVERA VENEGAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO  
INTERDISCIPLINARIO DE UNIVERSIDAD DEL ISTMO; DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

-----  
-----  
